



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Diciembre de 2004

Expedientes Nro. 8231/04

RES. D. N° 302/04

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Casimiro, Héctor Javier - L.U. N° 210.918, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

Lo informado por el Departamento Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el informe final de la respectiva Comisión de Carrera que se encuentra agregado a fs. 5 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar reconocimiento de asignaturas aprobadas por el alumno CASIMIRO, HÉCTOR JAVIER - L.U. N° 210.918, en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, para la carrera de Electrónico Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS
PROGRAMACION 1	Por	Elementos de Computación e Introducción a la Programación

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3° : Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

NFA  
Get

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS